
ACC
ABOGADOS CONTRA
LA CORRUPCIÓN



FACC
FUNDACIÓN ABOGADOS
CONTRA LA CORRUPCIÓN



ÍNDICE

- ACC & FACC: PORTADA

A) QUIENES SOMOS: CARTA ABIERTA DEL FUNDADOR

1. MISION & VALORES
2. DOSSIER CONFIGURACION JURIDICA
3. ORGANIGRAMA: AREAS DE TRABAJO, FUNCIONES Y EQUIPO
4. QUIERES PARTICIPAR (PROFESIONAL CERTIFICADO ACC&FACC)

B) QUE HACEMOS

SERVICIOS

- JURIDICOS
- CONSULTORIA
- FORMACION

NUESTRAS TARIFAS



ÍNDICE

C) FUNDACION ACC

1. BENEFICIARIOS

2. CONTRIBUYE/ DONACIONES-SPONSORS

D) BLOG: NOTICIAS, ARTICULOS

E) CONTACTO FORMULARIO

1. INFORMACION

2. QUEJA / RECLAMACION

ACC
ABOGADOS CONTRA
LA CORRUPCIÓN



FACC
FUNDACIÓN ABOGADOS
CONTRA LA CORRUPCIÓN

ACC&FACC: PORTADA

TRANSPARENCIA ACC & FACC:
Trazabilidad Cuenta Bancaria

ACC & FACC publicarán en su web todos los movimientos (ingresos y gastos) registrados en sus **cuentas bancarias** para facilitar a sus clientes, sponsors, beneficiarios y profesionales homologados toda la información económica gestionada por el Área de Contabilidad de ACC & FACC.

El área de contabilidad llevará a cabo la gestión económica del expediente (gestión de provisiones de fondos abonadas por los clientes, donaciones y pagos a Profesionales homologados ACC & FACC) de conformidad con los procedimientos de trabajo establecidos al efecto..



C) FUNDACION ACC: 1.BENEFICIARIOS

¿QUIENES SON LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION ACC?

Los Beneficiarios de la Fundación ACC son las víctimas y perjudicados por la corrupción y/o todo tipo de fraude, así como los profesionales del derecho y ciudadanos interesados en recibir formación en materia de prevención, control y lucha contra tipo de corrupción y que carezcan de medios económicos suficientes para ello.

¿QUE LE PEDIMOS A LOS BENEFICIARIOS?

Cumplir con los requisitos establecidos en el procedimiento de trabajo de ACC & FACC para acceder a nuestras ayudas económicas

Autorizar a la Fundación ACC para facilitar sus datos y el resultado de sus acciones en la defensa de sus derechos al Donante/s, Patrocinadores para que pueda verificar el destino, aplicación y efectividad de su aportación económica.

¿QUE OFRECE FACC A NUESTROS BENEFICIARIOS?

El Beneficiario tiene derecho a recibir una respuesta motivada de la Fundación para desestimar su condición de beneficiario

Si la víctima o perjudicado por la corrupción ha justificado en el citado proceso su condición de Beneficiario, la Fundación ACC pondrá todos los medios a su alcance para proteger sus legítimos intereses



C) FUNDACION ACC: 2. CONTRIBUYE/DONACIONES- SPONSORS

Convierta su donación a FACC (Fundación Abogados contra la Corrupción) en su ESCUDO de PROTECCION frente a cualquier tipo de FRAUDE o CORRUPCIÓN y ayudar a quienes carecen de recursos económicos para el desarrollo de sus programas de control, prevención y lucha contra la corrupción.

FACC -FUNDACION ABOGADOS CONTRA LA CORRUPCION- Donación €12 (€1/mes)

IBAN: DE41 1001 1001 2629706518

1. Transfiera €12 a la cuenta FACC incluyendo en el concepto de la transferencia su nombre, apellidos y profesión
2. Imprima y plastifique la transferencia a FACC
3. Si resulta afectado por cualquier acto de fraude o corrupción, exhiba o facilite copia de su donación a FACC (Fundación Abogados contra la Corrupción) a la persona responsable de Cumplimiento Normativo (Compliance) donde se ha producido el citado fraude o corrupción.
4. La persona responsable de Cumplimiento Normativo (Compliance), donde se ha producido el citado fraude o corrupción deberá proceder a solucionar el fraude o corrupción indicada por el donante FACC.
5. En ausencia de respuesta y solución por parte de la persona responsable de Cumplimiento Normativo (Compliance), el donante podrá comunicarlo a ACC para contratar sus servicios profesionales.



C) FUNDACION ACC: 2. CONTRIBUYE/DONACIONES- SPONSORS

Colabora como DONANTE/SPONSOR contribuyendo con tu trabajo a la FUNDACION ABOGADOS CONTRA LA CORRUPCION, para ayudar a quienes carecen de recursos económicos para el desarrollo de sus programas de control, prevención y lucha contra la corrupción.

- **1 hora/día de trabajo voluntario para FACC**

Tu trabajo voluntario supone una donación económica reconocida por FACC por importe de

Secretaría administrativa (240 horas*€12)

€2.880 /anual o €240/mes

Técnicos Contabilidad y Marketing (240 horas*€20)

€4.800/anual o €400/mes

Abogados, Psicólogos, Auditores de Cuentas, Músicos (240 horas*€50)

€12.000/anual o €1000/mes



C) FUNDACION ACC:

2. CONTRIBUYE DONACIONES -SPONSORS

FACC - FUNDACION ABOGADOS CONTRA LA CORRUPCION

¿QUE LE PIDE FACC A LOS DONANTES/ SPONSORS ?

FACC, **solo** pide DINERO para ayudar a las VICTIMAS y perjudicados por la corrupción y para formar, a través de nuestro SERVICIO de ESTUDIOS, un Equipo de profesionales que tenga por única bandera su INDEPENDENCIA y LIBERTAD, y por únicas herramientas la TRANSPARENCIA y RESPONSABILIDAD en su ejercicio profesional.

Los **donantes y patrocinadores** contribuyen económicamente al mantenimiento de la Fundación ACC y no tienen capacidad para presionar o influenciar al Patronato o Profesionales homologados por ACC & FACC (Abogados, Psicólogos, Auditores de Cuentas).



C) FUNDACION ACC: 2. CONTRIBUYE DONACIONES -SPONSORS

Nuestro compromiso con su donación o patrimonio...

Independencia y, profesionalidad

Los Profesionales homologados actúan profesionalmente con total libertad, e independencia del origen y cuantía de las donaciones recibidas

Honestidad, rigor y seriedad:

Abonamos a nuestros Profesionales homologados sus honorarios profesionales en un plazo máximo de 48 horas, previa justificación del trabajo realizado

Efectividad:

Tenemos la obligación de poner su dinero en valor para la víctima y la promoción de las técnicas anticorrupción.

Humildad:

Si nos equivocamos, primero lo reconocemos y seguidamente rectificamos.

Mucha, mucha transparencia:

Lo publicamos todo, tanto para nosotros como para cualquier ciudadano que desee conocer como trabajamos